

EL ÚLTIMO TELEGRAMA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y CÉUTA

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Redacción y Admon. Plaza de la Constitución, 9.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 5 RS. AL MÉS

El Consejo de Estado.

Con el proceso de la desmembración y decadencia de la Monarquía española coincidieron las transformaciones de los antiguos Consejos, en particular los del llamado de Castilla, del que emana el de Estado.

Representaron aquéllos á la vez una limitación del poder real absoluto y un vínculo de unión entre los diversos heterogéneos Estados que España comprendía bajo su dominio.

Antes de la paz de Utrecht, que tanto aceleró la indicada desmembración, fueron suprimidos los Consejos de Flandes, de Italia y de Aragón; el último, á causa del sistema centralizador importado de Francia con la nueva dinastía.

Al perder España en 1810 el continente americano los Consejos sufrieron nueva transformación, decretada por los legisladores de Cádiz, la que, si por entonces no prevaleció en totalidad, fué reproducida en el período constitucional.

Cayó el Consejo de Indias; surgió de la Cámara de Castilla y de la Sala llamada de *Mil y quinientas* (doblas) el Tribunal Supremo de Justicia; del Consejo de Guerra, y en parte del de Castilla, el titulado «Consejo Supremo de Guerra y Marina.» Por último, arruinóse totalmente aquel conjunto de atribuciones judiciales, gubernativas y consultivas que por espacio de tres siglos constituyó el verdadero gobierno de España; desaparecieron también los Consejos de Hacienda y de Ordenes, y en 1860, por Ley que aún rige, quedó organizado, definitivamente por entonces, el actual Consejo de Estado con el carácter de primer Cuerpo consultivo (y solamente consultivo) de la nación. Anulado en 1894, y despues de muchas vicisitudes, vemos al actual Tribunal de lo Contencioso que sobrevive á la presente reforma, pero que no se librará de ser modificado en la que en el preámbulo del Real decreto publicado en la *Gaceta* de hoy el Gobierno anuncia.

La dolorosa pérdida de los últimos restos de nuestra dominación colonial coincide, como las anteriores, con otra mutilación y otra modificación del Consejo sucesor del de Castilla. Pasó á mejor vida el de Filipinas y de las posesiones del Golfo de Guinea, legatorio, que no heredero, de una parte de las atribuciones del de Indias; la sección de Ultramar del de Estado, agregada á la Hacienda, queda solamente en el nombre en la nueva reforma, pues la corresponderá medio presidente y ningún consejero. Y todo esto es provisional, pues las Cortes serán las que decidan en último resorto del porvenir de la que fué la primera y más original de nuestras instituciones gubernativas, y á la que aún lo meramente consultivo se le regatea ya y cercena.

Doloroso es añadir que ese primer Cuerpo consultivo de la nación había llegado á gran decadencia y no menor impopularidad.

¿Por qué causas? Una se indica en el mencionado preámbulo: por el exceso de consulta, efecto á su vez del deseo de la administración activa de huir el hombro al trabajo y de evitar la responsabilidad. Los expedientes de *alicon* (al Consejo y con el Consejo) se multiplicaban. Otra causa más poderosa de desconcepto fué la preponderancia de lo político sobre lo administrativo; al Consejo los Gobiernos le exigían servicios más que dictámenes y luz. Otra causa consistió en el desprestigio de la administración por lo inmenso y lo confuso de una legislación inestable, sin sistema, contradictoria. En vano el alto Cuerpo, escogió su personal de mayores y oficiales, pidiéndoles pruebas al ingreso; en vano esos funcionarios vinieron á formar puede decirse que el único centro en que se recogía y estudiaba nuestra legislación administrativa y si

procuraba aplicarla con relativo espíritu de equidad; la primera materia, la legislación, como influida por el espíritu de partido, y cada vez más improvisada, decaía sin remedio, y su descrédito no podía menos de influir en el de aquel alto Cuerpo. ¡Cuántas veces, al tomar en la mano la *Gaceta*, hemos compadecido á los oficiales del Consejo de Estado, únicas personas que iban á tomarse el trabajo de leer, interpretar y concordar hasta donde fuese posible la decisión ministerial, sin historia ó con mala historia que llegaba á aumentar el número infinito de análogas decisiones!

La separación de lo contencioso administrativo y la creación de una dirección especial para el mismo ramo y la del cuerpo de abogados del Estado contribuyeron igualmente á relegar á la penumbra en que vive al Consejo, que en 1860 todavía disfrutaba de gran consideración y prestigio.

Por estos trámites ha venido á la situación que revelan los decretos de hoy. Desconócese el pensamiento del Gobierno respecto de la organización de la administración consultiva en adelante: la reforma actual significa una economía que solamente por serlo y por venir acompañada de otras tiene importancia y un propósito: el de separar en lo posible la administración de la política: cosas ambas que no puede menos de acoger bien la opinión.

Sancionada en la Constitución, en su propia Ley orgánica, en la de contabilidad del Estado y en otras la existencia del alto Cuerpo y requiriéndose su intervención con carácter obligatorio en muchos casos, no era dable al Gobierno suprimirlo, ni suspenderle en tanto que lo reorganizaba: Ha hecho, á juicio nuestro, lo que por el pronto podía y debía hacer.

Ni quedan tampoco sin personal suficiente las diversas secciones, pues que en los casos, que forman mayoría, que no den lugar á recurso y en los que ofrezcan gravedad, los ministros de lo contencioso se sumarán con los presidentes. Lo que no es tan fácil de explicar es que los últimos sigan denominándose en aquella forma, puesto que no tendrán de ordinario á quien presidir.

Lo peor que tiene lo provisional en nuestro país es que suele durar más que lo que en sus principios se calificó de definitivo. Pero la organización de la Administración consultiva, por impopular que ella sea en el día, es asunto demasiado serio é importante para que el Gobierno prescinda de trazarse un plan meditado, y en eso confiamos, al tratar de la reforma que en sus páginas incluye el diario oficial.

Gloria in excelsis

(TRES FECHAS)

4 ABRIL 96. (ALGECIRAS)

Día lluvioso. El cielo grisáceo se mira en el inquieto mar, plomizo, fecho, lleno de misterios como la espantosa tragedia del Gólgota.

En la Iglesia flota aún sobre la atmósfera la pesadez del día anterior, del sermón de las tres horas, en que una muchedumbre enlutada se apretó por escuchar al padre y por ver las cardenosas espaldas del Cristo muerto, bajado de la cruz.

A través del amplio y onduloso cortinón que cubre el altar, guiñan las amarillentas luces de las velas que van apareciendo unas tras otras como estrellas en aquel negro cielo. Y al dar las

diez, cuando las campanas vibrando sobre el tejado de la Iglesia echa el sonido lento y grave de los martillazos del reloj á los ámbitos de la ciudad, el negro cortinón se rasga y aparece el altar lleno de luces y de flores, de humo de los incensarios, de viva poesía, mientras atruenan las naves antes silenciosas, el estrépito de la música, de las campanillas, de las aclamaciones de los muchachos y de los niños pequeños alzados por sus padres por encima de aquella multitud ataviada ya hoy de vivos colores, y sobre la cual, como pintadas aves se mueven los inquietos adornos de los sombreros de las jóvenes....

Las sillas crujen y se chocan al apartarlas la corriente que sale hacia la plaza. El sol, que se asoma por el borde mellado de una nube, reluce en las locetas de las aceras y llena la Iglesia de luces de colores al atravesar el polvillo de la pesada atmósfera manchado del color de las altas ventanas.

Lejos, particularmente del barrio alto, viene ruido de algazara. Suena un escopetazo detrás de un tejado vecino y repartidos á los cuatro vientos responden otros y otros. No se sabe de donde salen. En un grupo heterogéneo, formado de gente del pueblo, de artesanos, de zagalones y algunos señoritos una voz dice: ¡Toro! á la que responden todos echando por la primera bocacalle, gritando en acompasado son «toooo... ró, too... ró».

Es el pueblo, siempre el mismo, por el que no pasan siglos. Es la misma muchedumbre que pedía al César, *panem et circenses* en los tiempos de la Roma pagana.

17 ABRIL 97. (SEVILLA).

Embobado, como un tonto, como un amante mira á la mujer de sus sueños, como se adora á Dios en un altar, miraba la Giralda, esa sevillana de rosado color, de aire esbeltísimo, esa torre que cantó Rueda mil veces, que embobó á Amicis, que popularizó á Juarranz. Destacábase sobre el azul puro é intenso del cielo, al que no empañaba una nube, y su altísimo campanario con su Giraldillo, el Angel bronceado, relucía herido por los rayos del sol que ya quemaba mucho en aquella tierra en el mes de Abril.

Y de lo alto, de aquella altura espantosa de donde momentos antes contemplara á la gran ciudad, caían las notas musicales de las campanas tocando á Gloria, un toque original, que yo no creí oír nunca en bronces de campanario. A trechos, parecía oír principios de sonatas conocidas, notas de instrumentación suelta y diversa, trozos alegres, pasajes graves, lleno todo de encantadora poesía, de grato misterio, que se llevaba el alma lejos, metiéndose entera en las mil cosas leídas de aquélla, identificándose con Amicis, embobado de su *España* envidiando á Becquer nacido á la sombra grata de la torre famosa...

Sevilla... Sevilla...; de tí me separan mu-

chas, muchísimas leguas de avidos campos, de llanuras sin fin, de montaña petreas, de vegas aromosas... pero mi pensamiento vive contigo...

MARZO, 99. (PINATAR.)

La calle principal del pueblo que es la polvorienta carretera está desierta, completamente desierta; á un lado y otro, dejándose atrás las casas del poblado, se prolonga el mismo suelo blanquecino y se pierde recto en el horizonte, tendido sobre la llanura sin fin. Un toque de la terreta de la Iglesia indica que algo hacen allí dentro, en familia. A lo lejos, al final de la calle una vieja se asoma á la puerta, sacude no sé qué cosa, y se oculta. Un carro aparece en una revuelta del llano y su chirrido monótono y desigual traqueteo sobre los baches interrumpe la quietud del paisaje y de los espacios callados. ¡Y este es el sábado Santo!

José ROMAN

LA SEMANA SANTA

El Jueves Santo, en la Iglesia Parroquial, se celebraron, á las diez de la mañana, los Divinos Oficios.

En la nave del centro estaba el Excmo. Ayuntamiento, presidido por el Alcalde Sr. Santacana, formando parte de la Corporación los señores don Augusto Almagro, D. Manuel Sangüinety, D. Andrés Benítez, D. Juan B. Guadalupe, D. José Rodríguez España y el Secretario D. Antonio González Novelles.

El sermón de Institución hizo el virtuoso teniente cura de la Parroquia, D. Cristóbal Porrás, describiendo á grandes rasgos en el exordio el amor infinito de Jesús, y terminó considerando la vida de Cristo como vida de sacrificios y los fines de la Institución del Sacramento.

Como es proverbial en Algeciras, en la visita á los Sagrarios, estuvieron las Iglesias concurridísimas teniendo todas grandes iluminaciones, especialmente la de Nuestra Señora de la Palma, donde el teniente cura D. Francisco Muñoz, probó su suficiencia como orador Sagrado en el sermón de Pasión.

A esta Santa Iglesia, asistió también el viernes el Municipio que lo componían los señores del día anterior y que antes citamos: el respetable capellán del Hospital Civil D. Francisco de P. Bérnes, á cuyo cargo estuvo el sermón de Tres Horas, hizo también gala de oratoria Sagrada; por la noche el de Soledad dijo el virtuoso Padre Porrás.

Gran concurrencia hubo el sábado en la función de Resurrección, aportando después del *Gloria in excelsis Deo*, la natural alegría al ánimo de todos los fieles.

Como era de esperar no se ha registrado ningún accidente desagradable prueba evidente del fervor católico y reconocida cultura que adorna á este vecindario.

El tiempo ha contribuido en gran parte al esplendor de los cultos realizados.

PÁGINAS SUELTAS

TIENE RAZÓN!

Llamó mi atención el ver correr á las gentes, é impulsado por la curiosidad, ávido de enterarme lo que motivaba aquellas carreras, apresuré el paso, y siguiendo á unos chicos, llegué jadeante y medio afixado ante una casa de lujosa apariencia, en cuya puerta y pugnando por entrar, se arremolinaba una

multitud que sin hacer caso á los guardias, pretendía invadir el portar y la escalera.

Pregunté á unos cuantos de los que á mi alrededor habia, y de entre ellos salió de voceilla gangosa que á mi me pareció ser la de un polichinela, y encarándose conmigo, me respondió:

¡Que quité V. que sea! lo de siempre. Que el señorito ha cojido á la señorita con el otro y le ha solplado un tiro; ¡pícaras mujeres! ¡pa que no se fiel! Y el viejecillo, pues tal era el que me había respondido, hizo una mueca despreciativa y se alejó murmurando entre dientes algo que no entendí, pero que seguramente no sería nada bueno para las mujeres.

Esperé un rato ansioso de conocer más detalles de aquella tragedia, cuando de pronto, fué aplumada muchedumbre se replegó hacia uno de los lados, y un hombre joven todavía, de rostro simpático y porte elegante, se presentó en el portal acompañado de dos guardias.

Era él; el marido ultrajado, el esposo vendido; y un grito, no sé si de admiración ó de reproche se escapó de todos los lábios.

Abanzó hasta la mitad de la calle, interrogó á uno de los guardias, y seguido de ellos se fué alejando del lugar de su deshonra en donde quedaba como testimonio de ella el cadáver ensangrentado de la esposa adúltera.

Más tarde me enteré de que aquél hombre era un escritor notable cuyos trabajos se habían encaminado siempre á la defensa de la mujer: revistiéndolos de un tinte poético, y revelando la santa institución de la familia, revelando en sus escritos la fé que lo inspiraba al tratar la vida conyugal y sus sublimes excelencias. En sus declaraciones íntimas habia sostenido siempre, que las faltas de la mujer eran todas perdonables, y que una buena esposa, solo podía hacerla un buen esposo.

Nó perdí la ocasión de hablar con él, cuando esta se me presentara y al preguntarle si habia variado de ideas respecto á la mujer, me contestó:

Sigo abrigando las mismas. Yo siempre dije que las faltas de la mujer eran perdonables, pero que sus delitos... esos nó.

Pero ¿puede calificarse de delito en la mujer lo que no es ni aún falta en el hombre?

Según la ley nó; según la costumbre sí.

Pues entonces, convenga V. conmigo, le repliqué, en que tienen muy poca lógica los que dicen que la ley nace de la costumbre, y reconozca que para nosotros, hay código cuando nos faltan, y costumbre cuando faltamos, y por último, que en nuestras acciones entra más el egoísmo que la equidad y la justicia.

Será como V. dice, pero mientras el mundo exista, será como es hoy, y habrá quien predique, como yo, una cosa y en el camino de la práctica haga otra.

De modo que la mujer si quiere algunos derechos ¿tendrá que conquistárselos ella sola? volví á preguntarle.

Sí; todos los que V. vé abogando por ella, puestos en mi caso harían los mismos... ¿no lo haría V.?

No supo que contestarle; casi me avergoncé de que aquel hombre hubiere adivinado mis pensamientos... ¡pobre mujer! ¡cuánta razón tiene el que despues de defenderla mató á la suya!...

Madrid, Marzo, 99.

JOSÉ PANTOJA.

LOS PAPÁBILES

El corresponsal de *The Standart* en Viena ha conferenciado con altas dignidades de la Iglesia, sobre el sucesor probable de León XIII y he aquí lo que dico y reproduce toda la prensa europea.

Conviene todos en que el candidato que reune, hasta ahora, más probabilidades, es el cardenal Rampolla, secretario de Estado en el Vaticano, pues cuenta con el apoyo de los cardenales italianos, franceses y españoles, que forman en el Sacro Colegio.

En cambio son opuestos á monseñor Rampolla los cardenales austro-húngaros y alemanes, por razón de la enemistad que existe entre el actual Secretario de Estado y la triple alianza.

Su candidato sería el cardenal Vanutelli, que fué durante algunos años Nuncio apostólico de Viena, y cuya marcada simpatía hacia Austria y Alemania le hacen recomendable á las potencias de la Europa central.

«De todos modos—dice el corresponsal del *Standard*—la designación de monseñor Rampolla quizá hiciera resucitar la antigua prerrogativa.

En mi opinión, el cardenal Rampolla, apesar de los vivos deseos de sus amigos, tiene escasas probabilidades de suceder á León XIII, por como es sabido, tiene cincuenta y siete años, podría vivir mucho y esto perjudica las ambiciones de otros candidatos.

Además, no se ha dado el caso de que sea elegido Papa aquel que ha tenido á su cargo la secretaria de Estado del Vaticano, fundándose la exclusion en que, durante el desempeño de dichas funciones se adquieren amistades ó enemistades internacionales que pudieran sentar luego procedentes.

Los otros dos cardenales *papábiles* son el cardenal Giotti, general de la Orden de Carmelitas y amigo predilecto de León XIII, y el cardenal vicario Parocchi, que desempeñó recientemente el obispado de Pairo y ocupa ahora la silla de Bolonia.»

DESDE LA BUTACA

El concierto verificado anoche en el Teatro Principal, fué un verdadero éxito, para la notable concertista soprano señorita Trinidad Cao, quien con bastante afinación y delicado gusto, poco comunes, cantó los números anunciados en el programa; en todos ellos fué acompañada al piano por la distinguida profesora señorita Teresa Ponciano, que con un desinterés digno de todo elogio, contribuyó muy eficazmente al triunfo de la diva.

En todos los números interpretados y muy especialmente en la cavertada de tiple de la ópera *Lucia*, fueron aplaudidísimas las señoritas Cao y Ponciano; esta última, con una ejecución magistral, interpretó al piano *Recuerdos de Andalucía*, que el selecto público premió con muchos y espontáneos aplausos.

Formó parte del escogido programa la banda del Regimiento de infanteria de la Reina, que nos hizo escuchar con general beneplácito, varias piezas de concierto, por lo que felicitamos á su celoso director D. Antonio Bustelo, como asimismo á su digno coronel don Antonio García Mesa, quien con galantería sin límites, hubo de ceder la citada banda.

Próximamente á las 12 dió fin tan agradable velada, quedando la distinguida concurrencia que asistió gratamente impresionada.

MISTER YÓ.

LOS FUNERALES DE LOS PERROS

En Nueva York no se contentan ya con tener cementerios para los perros. Entre la gente de la buena sociedad ahora es la moda hacer á esos animales, funerales en regla. Recientemente, una señora llamada madama Leach, ha celebrado el entie-

ro de su perrito, llevándolo al cementerio en un carro fúnebre, con acompañamiento de carruajes.

A imitación de esta dama, el gran banquero de Nueva York, Mr. Pierpont Morgan, ha hecho que una empresa funeraria despliegue su lujoso y fúnebre aparato para el entierro de un perro de presa. Como este interesante cuadrúpedo, por no sabemos qué causa, hace tiempo se quedó tuerto, su amo, Mr. Morgan, hizo que un oculista pusiese un ojo de cristal al chulo.

Una vez más, la gracia de ver morir un mono que quería mucho, puso al animalito para que durmiera el sueño eterno en un precioso féretro, forrado interiormente de raso. Pues aún quiso hacer más otra señora, que solicitó, sin conseguirlo, la concesión perpétua de un terreno para construir un panteón a su perrito, en un cementerio de cristianos.

¿Qué pensarán de estos caprichos de los ricos esos pobres diablos que, después de una vida de trabajos y miserias, se mueren de hambre, sin la esperanza de encontrar un rincón tranquilo donde dormir su último sueño!

INTERVIEW CON EL DR. ROBERT

El importante periódico barcelonés el *Diario Mercantil*, ha celebrado una interview con el alcalde de aquella ciudad, que reproducimos en su parte principal, para que vean nuestros lectores la falta de razón de los periódicos madrileños, que han tratado, con el objeto de combatir al gobierno de tergiversar hechos, consiguiendo inexactitudes.

He aquí lo manifestado por el Dr. Robert a un redactor del *Diario Mercantil* de Barcelona:

«En nuestro deseo de esclarecer cuanto se ha dicho y viene diciéndose por varios periódicos de aquí y Madrid, respecto a los propósitos y planes que abraza el doctor Robert, referentes a Cataluña, tuvimos anoche el honor de celebrar con él una detenida entrevista. Fruto de la misma son las siguientes declaraciones, hechas con la sinceridad que caracteriza a nuestra simpática primera autoridad municipal.

—¿Qué opina usted, señor Robert, de la campaña iniciada por algunos periódicos respecto a usted?

—Ignoro los fines que les guía, por más que claramente se trasluce el político. Dicha campaña, empezó a raíz de la conferencia científica que di en el Ateneo Barcelonés.

En dicha conferencia, me ocupé, como usted sabe, de la parte anatómica relacionada con los cráneos, habiendo tenido la desgracia por no decir otra cosa, de que la mayoría de los periódicos dieran cuenta de ella en términos tan confusos y contradictorios a la realidad, que parecía más bien se trataba de otro orador y otra peroración, hasta el extremo de que hubo oyente que al leer lo que en la prensa se dijo, atribuyéndome, no conocí, como natural era, los términos fundamentales de mi conferencia.

—De manera, que la cuestión tan cacareada de los cráneos.

—Hablé de los cráneos españoles, fundándome en los trabajos hechos por el doctor Cloriz, de Madrid, presentando al efecto en la conferencia, una copia del índice cefaleo de dicho autor.

Digo que los cráneos de la región Norte de la Península se diferencian en su estructura de los del mediodía, pues éstos son ovalados, debido a las razas dominantes en la región, y los del Norte son redondos por la preponderancia de la raza celtica.

—¿Y tiene algo que ver la estructura del cráneo con la mente?

—Nada en absoluto. Así es que caen por su base cuantas aseveraciones se han hecho, fundadas en los erróneos conceptos emitidos por los periódicos de referencia.

Los cráneos catalanes tienen mucha semejanza a los de Andalucía, Extremadura y parte de Castilla, y la diferencia con los del resto de España nada tiene que ver con las condiciones físicas y morales del individuo.

Fijese bien, añadió el señor Robert con las condiciones físicas y morales del individuo.

—¿Qué me dice usted de esas ideas separatistas que le atribuyen?

—Ni he sido, ni soy separatista, y me calumnian los que afirman lo contrario. Soy amante como el que más de la unidad nacional. Entiendo que sería cerrar los ojos a la realidad de las cosas si hubiese quien persiguiera utopías que tanto daño podrían causar a nuestra querida España.

Es posible que algunos idealistas, afortunadamente pocos, persigan propósitos tales que no han de ver realizados jamás.

—¿Entonces que desea V. para Cataluña?

—Una bien entendida descentralización administrativa, no sólo para Cataluña, sino para todas las regiones por escrito y de palabra a Su Majestad la Reina Regente.

—¿De manera que esa campaña periodística, a qué la atribuye entonces?

—Pues sencillamente al deseo de poner en confusión al ministerio, para que no se logren los propósitos de descentralización puramente administrativa, presentándose como sospechoso de separatismo. Crea V. que es un absurdo atribuirme tales ideas, que, como le he dicho antes, ni he profesado, ni profesado, ni profesaré.

NOTICIAS LOCALES

BAILE.—Como es de presumir, los jóvenes aficionados a rendir culto a Terpsicore, están de enhorabuena por cuanto que esta noche, a las nueve y media, la sociedad del Casino, celebra un baile extraordinario y de confianza a fin de proporcionar solaz a las familias de los señores socios como a estos en general.

Nosotros, aventurando y prejuzgando el deseo de bailar que en el elemento joven predomina, aseguramos han de estar animadísimo los salones y arabesco patio del citado Circolo.

EL CINEMATÓGRAFO.—Con éxito bastante regular funcionó durante dos noches de la pasada semana en el Teatro Principal, este notable aparato, invento del célebre Edison; y hubo de satisfacer en alto grado, a los numerosos espectadores que acudieron a presenciar la exhibición de este maravilloso aparato reflector de fotografías animadas, que aunque ya le conocíamos, hemos de consignar que no tan perfeccionado como este de que hoy nos ocupamos, cuyas oscilaciones son apenas perceptibles.

A causa de ser Semana Santa quedaron suspendidas las exhibiciones y éstas empezarán de nuevo esta noche, estando el espectáculo combinado con los notables excéntricos musicales hermanos Ariset.

BODAS PRÓXIMAS.—Ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Clementina Almagro por el acandalado propietario don José Gortázar para su señor hijo don Alejandro, bizarro capitán de infantería recientemente llegado de Cuba y que actualmente se encuentra entre nosotros.

El joven y pundonoroso oficial señor Gortázar, antes de su marcha a las Antillas, residió largo tiempo en esta población como ayudante de Campo del entonces Comandante General, señor Rodríguez Bruzon.

—En uno de los días de la segunda quincena del presente mes, contraerá matrimonio la simpática y elegante señorita Juana Herrera, hija de nuestro particular amigo don Cayetano, con el distinguido comisario de guerra de esta plaza don José de Lanuza.

SUBASTA.—Le ha sido adjudicada definitivamente a don José González Díaz, la subasta del acopio para la conservación de la carretera de Jerez a Ronda.

NUOVO INSPECTOR.—En el tren correo de anoche, llegó de Santader el nuevo Inspector de esta Aduana, don Manuel Cuervas, acompañado de su familia. Dámosle la bienvenida.

CRIMEN POLÍTICO.—Ha causado general indignación la noticia que nos comunica el telegrafo de haber sido asesinado en el Bosque de Boulogne de París un pacífico transeunte que tenía sin igual parecido al Presidente de la República Mr. Loubet, a quien creyó herir el asesino, según confesó después.

E. P. D.—Tuvo funesto desenlace la enfermedad

que venía sufriendo D. Joaquín Calatayud y Cano, cuyo sepelio, al que asistió numerosos amigos del finado tuvo lugar en la tarde del lunes 27.

También ha fallecido el Sargento retirado de Carabineros D. Manuel Alfaro Rodríguez.

A sus desconsoladas familias enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

ESCUADRA.—El martes cuatro del actual, es esperada en Gibraltar, la escuadra inglesa del Canal, compuesta de ocho acorazados de primera clase y varios cruceros auxiliares.

ENLACE.—El miércoles pasado tuvo lugar el del distinguido joven D. Carlos García Gerdón, natural de Gibraltar, con la bellísima señorita D.ª Luciana Remero Palacios, hija del conocido industrial D. Geronimo Romero. La novia usaba elegante traje de seda azul celeste adornado con flores de azahar. El acto vióse concurrido por *l'élite* algecireña. La feliz pareja ha marchado para Sevilla.

También en la ciudad de Ronda y en la mañana del 25 del pasado, se unieron en el indisoluble lazo nupcial la señorita María Gil con el joven D. Emilio Bado. Deseámosles eterna luna de miel.

VIAJEROS.—En el tren correo del miércoles último regresó a Córdoba, después de pasar breve temporada entre nosotros, nuestro respetable y querido amigo don D. Ricardo de Muro, acompañado de su distinguida y bella esposa y de su simpática sobrina Victoria.

Regresó de Valencia donde ha permanecido largo tiempo al lado de sus hermanos los señores de Oliag, el joven abogado y apreciable amigo nuestro D. Antonio García Reina.

Con objeto de pasar la Semana Santa con su distinguida familia, llegó de Granada el joven estudiante don Joaquín Bianchi y Santacana.

BIENVENIDO.—Llegó de Carmona, para incorporarse a su destino en la compañía de Artillería destacada en ésta, el joven primer teniente de este arma D. Rafael López Sanjuán.

Sociedad Anónima

PARA EL ALUMBRADO ELÉCTRICO DE ALGECIRAS.

La Junta Directiva de esta Sociedad, en la reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado convocar a la General Ordinaria de señores accionistas, para el 9 de Abril próximo venidero, a la una de su tarde, en el local que ocupa la central de la misma.

Lo que se anuncia por medio del presente, a los efectos del artículo 21 de los estatutos por que se rige la sociedad.

Algeciras 19 Marzo 1899.

EL PRESIDENTE,
Ricardo Rodríguez España.

James Speed y Compañía

CALLE REAL.—GIBRALTAR
Depósito de Tabacos Habanos y Filipinos

SUSINI
CAJETILLAS DE CIGARRILLOS
Elegantes pectoral. . . cajetilla 40 céntimos.
Treinta cajetillas. . . . 10 pesetas.

Cigarrillos pectoral "La Isabela" paquetes de quinientos cigarrillos 5 pesetas.

Picadura habana: "La Competidora" por libra 5 pesetas. Picadura Filipina, por libra, 2 pesetas.

CAFE ESLAVA. En este antiguo y acreditado establecimiento, montado como los mejores en su clase, encontrará el público, á todas horas del día y noche, un rico y bien servido café, como así mismo toda clase de bebidas de las más acreditadas marcas.
CALLE ANCHA, ESQUINA AL CALVARIO, 2 Y 4.—ALGECIRAS.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad extíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.**
Se venden en todas las importantes Farmacias.

Al por mayor: *Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.*

GABINETE MÉDICO-QUIRURGICO
DEL LICENCIADO
VENTURA MORON GONZALEZ,
Cristóbal Colón, 7, Algeciras.

En este Gabinete, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se celebran **CONSULTAS DIARIAS** de doce á dos de la tarde. Para los pobres gratis.

MAREO Se evita y cura **INFALIBLEMENTE** con el **ELIXIR NAUSEOFEN.**
De venta en Algeciras.—En todas las Farmacias y Droguerías bien surtidas.

LA VIRGEN DE LA LUZ

EMPRESA DE CARRUAGES Y CARROS
TRANSPORTES ENTRE TARIFA Y ALGECIRAS

— **SERVICIO DIARIO** —

Horas de salida. De Tarifa á las 7 de la mañana. De Algeciras á las cinco de la tarde.

PRECIOS.—Billete de ida solo . . . 2'50
Billete de ida y vuelta, valedero en el mismo día . . . 4

También se dispone de Carruajes para viajes extraordinarios dentro y fuera de la Ciudad á precios convencionales.

Administración y despacho de billetes

En Tarifa, calle de Algeciras, Parador de San José, á cargo de D. José Benitez.

Algeciras, calle Menet número 1, bajo de la Estación de Telégrafo, por D. Manuel Sangüinety.

La Empresa.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARÍS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Yoduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Optación, la Escorbúta, etc.
Píjase el Producto verdadero con la firma **BLANCARD** y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Pildoras

RESTAURADORAS
Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.
Véndense en todas las Farmacias
Al por mayor: *Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA*

DISPONIBLE

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del **LINIMENTO FORMIGUERA**, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifases, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: *Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA*
Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.